

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 131 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRADA	06 MAR. 2020
FINANCIA	ENTRADA
<i>V. L.</i>	<i>1215</i>

USHUAIA, 06 MAR 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mónica Alejandra FLORES, legajo N° 24726653/00, Categoría 10 P.A. y T. dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Supervisión de Gabinete y Psicología y Asistencia Escolar IPOAE.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MARTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo